



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Distintivo de Profesorado.—Orden de 14 de octubre de 1946 por la que se concede el distintivo de Profesorado al Capitán de Intendencia D. Lorenzo Vilarifio de Andrés Moreno.—Página 1.358.

Instructores.—Orden de 14 de octubre de 1946 por la que se nombran Instructores de la Escuela de Submarinos al Jefe y Oficiales del Cuerpo General de la Armada que se relacionan.—Página 1.358.

Ayudantes Instructores.—Orden de 14 de octubre de 1946 por la que se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Buzos para la asignatura de "Nomenclatura, recorrida y faenas marineras" al Contramaestre segundo D. José Martínez Gasques.—Página 1.358.

Otra de 14 de octubre de 1946 por la que se reconoce el desempeño en el cargo de Ayudante Instructor de la asignatura de "Transmisiones" de la Escuela Naval Militar al Oficial segundo Radio de la R. N. M. don Tomás Prada González.—Página 1.358.

Otra de 14 de octubre de 1946 por la que se nombra Ayudantes Instructores para las prácticas a bordo del buque-escuela minador *Neptuno* que efectúan los Alumnos de la Escuela Naval Militar al personal de la Armada que se expresa.—Página 1.358.

Otra de 14 de octubre de 1946 por la que se nombra Ayudante Instructor de la asignatura de "Motores", en el curso para Suboficiales y Clases de Marinería, al Mecánico Mayor D. Víctor García Alcaraz.—Página 1.358.

Otra de 14 de octubre de 1946 por la que se nombran Ayudantes Instructores de la Escuela de Armas Submarinas al Cabo segundo Torpedista Luis Rivero Besada y Cabo habilitado Torpedista José Sánchez Morales.—Página 1.358.

Concursos.—Orden de 15 de octubre de 1946 por la que se convoca para efectuar un cursillo sobre "Giroscópicas", de un mes de duración, a ocho Suboficiales Electricistas, primeros y segundos.—Páginas 1.358 y 1.359.

Bajas.—Orden de 14 de octubre de 1946 por la que se dispone cause baja en la Sección Naval de la Milicia Universitaria el Cabo primero de dicha Organización D. José Magaña Martínez.—Página 1.359.

SERVICIO DE PERSONAL

Licencias.—Orden de 15 de octubre de 1946 por la que se concede licencia por enfermo al Teniente de Navío D. Francisco Carreira Jiménez.—Página 1.359.

Otra de 15 de octubre de 1946 por la que se concede licencia por enfermo al Escribiente segundo D. Antonio Román Rodríguez.—Página 1.359.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 15 de octubre de 1946 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Marcelino Canela da Torre.—Página 1.359.

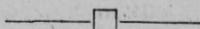
ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 28 de septiembre de 1946 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Capitán de Navío D. Pedro Nieto Antúnez y termina con el segundo Maquinista D. Juan Fernández Sueiras.—Páginas 1.359 y 1.360.

REQUISITORIAS



ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Distintivo de Profesorado.—Como comprendido en el punto segundo de la Orden ministerial de 26 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 300), se le concede el distintivo de Profesorado que en el mismo se expresa al Capitán de Intendencia D. Lorenzo Vilariño de Andrés Moreno.

Madrid, 14 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Instructores.—Por existir vacante, se nombran Instructores de la Escuela de Submarinos, a partir de la fecha en que comenzaron a desempeñar su cometido, a los siguientes Jefe y Oficiales:

Capitán de Corbeta D. José Luis Rodríguez Rodríguez.—De la asignatura de "Generalidades" para el curso de Oficiales.

Teniente de Navío D. Pedro Durán Juan.—De la asignatura de "Construcción Naval" para el curso de Oficiales.

Teniente de Navío D. Joaquín Martínez Ricart.—De la asignatura "Electricidad" para el curso de Suboficiales y Clases de Marinería.

Madrid, 14 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Ayudantes Instructores.—Se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Buzos, para la asignatura de "Nomenclatura, recorrida y faenas marinerías", por existir vacante, al Contramaestre segundo don José Martínez Gasques, a partir de la fecha en que comenzó a desempeñar su cometido.

Madrid, 14 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— Por haber desempeñado el cargo de Ayudante Instructor de la asignatura de "Transmisiones" de la Escuela Naval Militar, desde el 17 de enero hasta el 12 de julio del año actual, el Oficial segundo Radio de la R. N. M. don Tomás Prada González, se le

reconoce dicho desempeño a los efectos de la percepción de la gratificación correspondiente, durante el tiempo comprendido entre ambas fechas.

Madrid, 14 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Ayudantes Instructores.—Se nombran Ayudantes Instructores para las prácticas que efectúan a bordo del buque-escuela minador *Neptuno* los Alumnos de la Escuela Naval Militar, a partir de 31 de agosto del año actual, al siguiente personal:

Condestable segundo D. Joaquín Martínez Sixto.
Electricista segundo D. José Cereijo Díaz.
Escribiente segundo D. Pablo Garrido Gelabert.

Madrid, 14 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— Por existir vacante en la Escuela de Submarinos, se nombra Ayudante Instructor de la asignatura de "Motores", en el curso para Suboficiales y Clases de Marinería, al Mecánico Mayor D. Víctor García Alcaraz, a partir de la fecha en que comenzó a desempeñar su cometido.

Madrid, 14 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— Se nombran Ayudantes Instructores de la Escuela de Armas Submarinas al Cabo segundo Torpedista Luis Rivero Besada y Cabo habilitado Torpedista José Sánchez Moraleda, por existir vacante, y a partir de 20 de septiembre último, fecha en que empezaron a desempeñar su cometido.

Madrid, 14 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Concursos.—Se convoca para efectuar un cursillo práctico sobre "Giroscópicas", de un mes de duración, a ocho Suboficiales Electricistas, primeros y segundos.

El cursillo tendrá lugar en el Taller de "Giroscópicas" de Cartagena y dará comienzo el próximo día 1.º de noviembre.

Las solicitudes deberán ser cursadas por conducto reglamentario y tener entrada en la Jefatura de Instrucción de este Ministerio antes de las 24,00 horas del día 25 del actual.

Los Suboficiales que efectúen el cursillo pasarán a Cartagena en comisión indemnizable del servicio, continuando en los destinos que tengan conferidos.

Madrid, 15 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Bajas.—Por haber sido declarado “inútil total” en el reconocimiento médico a que fué sometido el Cabo primero de la Sección Naval de la Milicia Universitaria D. José Magaña Martínez, se dispone su baja en la expresada Organización, sirviendo con dicho empleo el tiempo que le falta para completar los doce meses de servicio, salvo lo dispuesto en el “Cuadro de enfermedades y defectos físicos que habrán de ser causa de inutilidad para el servicio del personal de Marinería”, aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 150).

Madrid, 14 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandante General de la Escuadra y Almirantes Jefes de Instrucción y del Servicio de Personal.

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Licencias.—A instancia del interesado, visto lo informado por el Servicio Central de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden dos meses de licencia por enfermo, para Antequera (Málaga), a partir del 9 de agosto último, al Teniente de Navío D. Francisco Carreira Jiménez, percibiendo sus haberes por la Habilitación de la Escuela Naval Militar.

Madrid, 15 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio Central de Sanidad y Superior de Contabilidad.

— Como resultado de expediente incoado al efecto, visto lo informado por el Servicio Central de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se con-

ceden dos meses de licencia por enfermo, para El Ferrol del Caudillo, al Escribiente segundo D. Antonio Román Rodríguez.

Madrid, 15 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Julia Delgado Manzanares al Alferez de Navío D. Marcelino Cancela da Torre.

Madrid, 15 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1.º DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN.

Cuerpo General.

Capitán de Navío, activo, D. Pedro Nieto Antúnez, con antigüedad de 24 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos.

Mecánico primero, activo, D. Emilio Prats Arquillo, con antigüedad de 5 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1.º DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161).

Infantería de Marina.

Coronel, activo, D. Camilo González Rodríguez, con antigüedad de 27 de agosto de 1945, a partir de 1 de septiembre de 1945. Cursó la documentación, el Ministerio de Marina.

Condestables.

Condestable primero, activo, D. Manuel Bernal Macías, con antigüedad de 4 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Escribientes.

Escribiente Mayor, activo, D. José López Alcalde, con antigüedad de 2 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos.

Mecánico Mayor, activo, D. Manuel Muiños Rico, con antigüedad de 2 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Celadores de Puerto y Pesca.

Celador Mayor, activo, D. Ambrosio Martínez Lago, con antigüedad de 5 de enero de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY EN 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. NUM. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 ("DIARIO OFICIAL" NUMERO 262 Y "BOLETIN OFICIAL" NUMERO 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO ("DIARIO OFICIAL" NUMERO 267 Y "BOLETIN OFICIAL" NUMERO 333)

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1.º DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161).

Maquinistas.

Segundo Maquinista, honorífico, retirado, D. Juan Fernández Sueiras, con antigüedad de 31 de diciembre de 1945, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 28 de septiembre de 1946.

DAVILA

(Del D. O. del Ejército núm. 233, pág. 158.)

REQUISITORIAS

José Sánchez Mazas, de veintitrés años de edad, natural de Abegondo (La Coruña), de estado civil soltero, hijo de Manuela, domiciliado en Abegondo.

Que estando procesado por el delito de deserción del buque de guerra crucero *Galicia*, en el puerto de Buenos Aires (Argentina), comparecerá, en el término de sesenta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán de Intendencia D. Enrique Noval Bruzola, en este Juzgado de instrucción, sito en el crucero *Galicia*, para responder a los cargos que le resultan en causa número 18 del corriente año; bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.

A bordo del crucero *Galicia*, El Ferrol del Caudillo, 8 de octubre de 1946.—El Capitán de Intendencia, Juez instructor, *Enrique Noval*.